

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE VA A REALIZAR LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PEVAU)

INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO.

¿Cómo hacer la inscripción?

El alumnado debe cumplimentar el impreso en versión digital.

Muy importante cumplimentar correctamente:

1. Datos personales: DNI, teléfono móvil y correo electrónico.
2. Materias inscritas para examen.

- **Convocatoria Ordinaria: Antes del viernes 24 de mayo de 2024.**
- **Convocatoria Extraordinaria: Antes del viernes 21 de junio de 2024.**

REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LAS PRUEBAS

1. CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGARLO EN SECRETARÍA ANTES DEL VIERNES 24 DE MAYO.
2. ABONAR LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER EL LUNES 27 DE MAYO EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO.
3. PAGAR LAS TASAS PARA REALIZAR EL EXAMEN EN LA PLATAFORMA DE LA UMA DESDE EL DÍA 28 DE MAYO AL 31 DE MAYO.

PIN UMA

TODOS los procedimientos relacionados con la realización de la prueba: liquidación de las tasas, consulta y descarga de calificaciones, solicitud de revisión y solicitud de vista del examen, deben realizarse a través de la plataforma:

<https://eva.uma.es/>

Para acceder a la plataforma el alumnado recibirá un número de identificación personal (PIN) que será enviado a través de un SMS al número de teléfono móvil que conste en el impreso de inscripción.

Plazo para solicitar el PIN UMA:

- **Convocatoria Ordinaria: 28 de mayo (a partir de las 15:00 horas).**
- **Convocatoria Extraordinaria: 25 de junio (a partir de las 15:00 horas).**

Si no se recibe el PIN UMA, el alumnado deberá comprobar el teléfono móvil y correo electrónico y, en caso de error, contactar con el instituto para la corrección de los datos erróneos.

Posteriormente, se debe solicitar de forma manual un nuevo PIN a través de

<https://eva.uma.es/>

PAGO DE TASAS Y LIQUIDACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS

IMPORTANTE:

ANTES DEL PAGO DE LAS TASAS HAY QUE VERIFICAR QUE LAS MATERIAS INSCRITAS que aparecen en la plataforma COINCIDEN con las que constan en la solicitud de inscripción. Si hay algún error entre las materias del impreso y las de la plataforma, NO se efectúa el pago. Hay que escribir un correo a pruebas-acceso@uma.es

IMPORTANTE: NO SE ADMITIRÁN MODIFICACIONES DE NINGÚN TIPO EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN. LAS MATERIAS CONTENIDAS EN DICHA INSCRIPCIÓN SERÁN LAS QUE DEN DERECHO A EXAMEN.

PLAZO PARA EL PAGO DE TASAS

- **Convocatoria Ordinaria: DESDE el 28 de mayo (desde las 15:00 horas) al 31 de mayo (hasta las 12:00 horas).**
- **Convocatoria Extraordinaria: DESDE el 25 de junio (desde las 15:00 horas) al 28 de junio (hasta las 12:00 horas).**

Se realizará a través de la plataforma <https://eva.uma.es/> accediendo con PIN UMA.

Los beneficiarios de algún tipo de exención o bonificación en el pago de las tasas, también deben acceder a la plataforma y adjuntar el justificante de la misma. Posteriormente, podrán verificar la validación de su exención. Si no se realiza el pago en los términos establecidos, no se tendrá derecho a realizar la prueba.

[GUÍA INFORMATIVA PARA EL ALUMNADO](#)

[IMPRESO DE INSCRIPCIÓN](#)

[GUÍA INFORMATIVA PAGO DE TASAS](#)